

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS  
DEL PACÍFICO (ADPACIFIC) S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**

(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

---

**1. ENTIDAD QUE REPORTA**

Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos del Pacífico (ADPACIFIC) S.A. "En Liquidación" ("la Compañía"), subsidiaria de la Corporación Financiera Nacional - CFN desde el 28 de mayo de 2013; es una compañía constituida el 13 de abril de 1994. Su domicilio principal se encuentra ubicado en Av. 9 de Octubre y Pichincha, en el Cantón Guayaquil – Provincia del Guayas, y su actividad principal era la administración de fondos y fideicomisos de inversión nacionales y representar a fondos de inversión internacionales.

A partir del 17 de junio de 2002, la Junta General de Accionistas decidió que a partir del 24 de junio del 2002, la Compañía descontinúe las operaciones de los fondos de inversión e inicie ante la Superintendencia de Compañías el trámite para la liquidación de dichos fondos y proceda a la devolución de las obligaciones mantenidas con los partícipes de estos fondos.

El detalle de los valores pendientes de devolución a la fecha de este informe se detallan en la nota 9.

Las operaciones de la compañía son reguladas por el Consejo Nacional de Valores y la Superintendencia de compañías, a partir de la disposición de liquidación de los fondos, la Compañía se ha mantenido inactiva, es decir, sin realizar las operaciones que le faculta su objeto social.

Mediante Resolución JB-2011-1973 expedida el 29 de julio de 2011, y las disposiciones reformativas y derogatorias de la Ley Orgánica de Regulación y Control de Poder de Mercado, publicada en el Suplemento al Registro Oficial No. 555 del 13 de octubre de 2011, se dispone que "las instituciones del sistema financiero no podrán ser titulares, ni directa, ni indirectamente, de acciones y participaciones de empresas, compañías o sociedades mercantiles ajenas a la actividad financiera", los accionistas de una institución del sistema financiero privado que posean el 6% o más del paquete accionario con derecho a voto, aun cuando individualmente considerados no posean el 6% o más del paquete accionario con derecho a voto y a criterio del organismo de control mantengan nexos económicos, societarios de negocios y/o familiares y en conjunto superen dicho porcentaje, o que conformen una unidad de interés económico, de conformidad con la ley. Tampoco podrán serlo los miembros principales y suplentes de los directorios y sus administradores.

Las instituciones del sistema financiero privado, sus directores principales y suplentes, así como sus principales accionistas deberán enajenar obligatoriamente hasta el 13 de julio de 2012 las acciones o participaciones que mantuvieran en compañías o sociedades mercantiles ajenas al sector financiero, con presencia o actividad en el mercado ecuatoriano; incluidas las reguladas por la Ley de Mercado de Valores o por la Ley General de Seguros.

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS  
DEL PACÍFICO (ADPACIFIC) S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**

(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

---

Banco del Pacifico S. A. (matriz de la Compañía hasta julio de 2012) acogiéndose a las Resoluciones de la Junta Bancada No. JB-2011 -1973 del 29 de julio de 2011 y JB-2012-2223 del 29 de junio de 2012, con fecha 13 de julio de 2012 constituyó un fideicomiso, administrado por la Corporación Financiera Nacional (CFN), al que se aportó la totalidad de las acciones que el Banco mantenía en la Compañía (99.99% del total de acciones en circulación). El propósito del fideicomiso es la tenencia de las acciones hasta su posterior venta.

El 18 de marzo de 2013, el Directorio de la Corporación Financiera Nacional - CFN emitió la Resolución No. DIR-035-2013, disponiendo a la Junta General de Accionistas del Banco del Pacifico S. A. la venta a favor de la Corporación Financiera Nacional - CFN de la totalidad de las acciones que mantenía en la Compañía al valor patrimonial proporcional al 31 de diciembre de 2011. Además, de dejar sin efecto las resoluciones adoptadas en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas del Banco del Pacifico del 2 de julio y 11 de diciembre de 2012, específicamente en lo relacionado al traspaso de las acciones de la Compañía al Banco Central del Ecuador.

El 6 de mayo de 2013, la Junta General Extraordinaria del Banco del Pacifico S. A. dispuso la venta de las acciones de la Compañía a favor de la Corporación Financiera Nacional - CFN. Con fecha 28 de mayo de 2013, el Fideicomiso de Acciones de Administradora de Fondos de inversión y Fideicomisos del Pacífico (ADPACIFIC) S. A. "En Liquidación", transfirió el total de la participación accionarial del 99.99% a la Corporación Financiera Nacional - CFN. Además, con esta misma fecha se suscribió un convenio de compraventa y cesión del paquete accionario de la Compañía entre el Banco del Pacifico S. A. y la Corporación Financiera Nacional - CFN.

Mediante Memorando No SC-INDIT-DNTIC-G-14-187 de la Intendencia Nacional de Desarrollo Institucional y Tecnológico del 8 de marzo del 2013 se informa a la compañía que de acuerdo a lo dispuesto en el art. 20 de la ley de compañías; dicha entidad está en facultad de declararla Inactiva por no haber operado los últimos 2 años; y mediante resolución SC-INC-DNASD-SD-14 de la Superintendencia de Compañías del 14 de marzo del 2014, se declara de manera definitiva la inactividad.

Mediante resolución SC-INC-DNASD-SD-14-0003837 de la Superintendencia de Compañías del 10 de junio del 2014 se resuelve declararla disuelta por inactividad por estar incurso en el Causal de Disolución previsto en el art. 360 de la ley de compañías y advertir que las funciones de los Administradores quedan limitadas a:

- 1) Realizar las operaciones que se hallan pendientes
- 2) Cobrar los créditos
- 3) Extinguir las operaciones anteriormente contraídas; y
- 4) Representar a la compañía para el cumplimiento de los fines indicados.

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS  
DEL PACÍFICO (ADPACIFIC) S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**

(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

---

**2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**2.1. Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros de Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos del Pacífico (ADPACIFIC) S. A. "En Liquidación", han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

**2.2. Moneda funcional**

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**2.3. Bases de preparación**

Los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio y sobre la base del costo histórico, excepto por los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, que son registrados al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

**2.4. Políticas contables significativas**

Las políticas contables descritas a continuación han sido aplicadas consistentemente en todos los periodos presentados en los estados financieros, las cuales son como sigue:

**Efectivo y equivalentes de efectivo** - Incluye aquellos activos financieros, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS  
DEL PACÍFICO (ADPACIFIC) S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**

(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

---

**Equipos**

***Medición en el momento del reconocimiento*** - Las partidas de equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

***Medición posterior al reconocimiento*** - Después del reconocimiento inicial, los equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

***Método de depreciación y vidas útiles*** - El costo de los equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de los Equipos de Computación usada en el cálculo de la depreciación es de 3 años

***Retiro o venta de equipos*** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de los equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

**Otros Activos**

El reconocimiento de una partida como otros activos se realiza cuando es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo representen bienes o servicios en lugar del derecho de recibir efectivo u otros activos financieros.

**Inversiones en asociadas**

Son aquellas en las cuales la compañía ejerce una influencia significativa, pero no implica un control o control conjunto, por medio del poder para participar en las decisiones relacionadas con las políticas financieras y operativas de la Compañía en la que se invierte

Conforme al método de participación, las inversiones en compañías asociadas se contabilizan en el estado consolidado de situación financiera al costo, ajustado por cambios posteriores a la adquisición en la participación en los

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS  
DEL PACÍFICO (ADPACIFIC) S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**

(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

---

activos netos de la compañía asociada, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales. Las pérdidas de una asociada en exceso respecto a la participación se reconocen siempre y cuando haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada.

**Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.

*Impuesto corriente* - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**Provisiones**

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

**Reconocimiento de Ingresos**

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

*Ingresos Financieros* – Están compuestos principalmente de ingresos por intereses, los cuales son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS  
DEL PACÍFICO (ADPACIFIC) S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**

(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

---

**Costos y Gastos**

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

*Compensación de saldos y transacciones* - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**Instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

**Activos financieros**

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS  
DEL PACÍFICO (ADPACIFIC) S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**

(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

---

La Compañía clasifica sus activos financieros dentro de las siguientes categorías: "inversiones mantenidas hasta el vencimiento" y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción.

Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

***Método de la tasa de interés efectiva*** - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otros descuentos o primas que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

***Inversiones mantenidas hasta el vencimiento*** - Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la compañía tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

***Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar*** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

***Baja de un activo financiero*** - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS  
DEL PACÍFICO (ADPACIFIC) S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**

(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

---

la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

Si la compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado del período.

En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando la compañía retiene una opción para readquirir parte de un activo transferido), la compañía distribuye el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en el resultado del período. La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida con base en los valores razonables relativos de ambas partes.

**Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía**

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

***Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar*** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS  
DEL PACÍFICO (ADPACIFIC) S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**

(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

---

**Baja de un pasivo financiero** - La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

**2.5. Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas**

La compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Vigencia</u>
<b><i>Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones</i></b>		
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
<b><i>Modificaciones a las NIIF y NIC emitidas</i></b>		
NIC 16 y NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
NIC 19	Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados	Julio 1, 2014
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 – 2012	Julio 1, 2014 con excepciones limitadas
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 – 2013	Julio 1, 2014

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de las nuevas normas o modificaciones de las NIIF de aplicación futura o de adopción anticipada, no tendrá un efecto material o de relevancia en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2014; por consiguiente no han sido consideradas, en caso de que apliquen, en la preparación de los estados financieros adjuntos.

**2.6. Estimaciones y juicios contables críticos**

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS  
DEL PACÍFICO (ADPACIFIC) S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**

(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

---

presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

**Estimación de vidas útiles de equipo** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.4.

### 3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Un resumen de otros activos financieros es como sigue:

	...Diciembre 31...	
	2014	2013
<i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
- Certificados de depósito (1)	140,000	143,826

(1) La compañía mantiene certificado de depósito con una tasa de interés variable, durante el año 2014. Los certificados de depósito tienen fecha de vencimiento que varían de 3 a 12 meses. Dicho activo no se encuentra vencido ni deteriorado. A continuación el detalle:

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS  
DEL PACÍFICO (ADPACIFIC) S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**

(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	Tasas anuales de rendimiento		Fechas de vencimiento		31 de diciembre	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Banco del Pacifico S. A.	-	5.25%		13-Ene-14	-	143,826
Banco del Pacifico S. A.	3.44%	-	10-Jun-15		<u>140,000</u>	<u>-</u>
Total					<u>140,000</u>	<u>143,826</u>

**4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

El detalle de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	...Diciembre 31...	
	2014	2013
Cuentas por cobrar varias	7,132	1,682
Retenciones en la fuente	<u>522</u>	<u>365</u>
	<u>7,654</u>	<u>2,047</u>

Cuentas por cobrar varias, comprende principalmente anticipo de honorarios a Liquidador por US\$6,838.

**5. INVERSIONES EN ASOCIADAS**

El detalle de activos financieros mantenidos al método de participación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	...Diciembre 31...	
	2014	2013
Fondos de inversión	1,641	72,557
Otras inversiones	<u>-</u>	<u>5,543</u>
	1,641	78,100
Menos provisión para deterioro de activos financieros	<u>-</u>	<u>(5,543)</u>
	<u>1,641</u>	<u>72,557</u>

**Fondos de Inversión**

Corresponden a inversión que, de acuerdo a lo establecido por la Ley de Mercado de Valores, la Compañía debe mantener en los fondos y fideicomisos que administra.

El detalle de las inversiones en los fondos de inversión y fideicomiso administrados por la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS  
DEL PACÍFICO (ADPACIFIC) S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**

(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	Participación en el patrimonio	Unidades participació	31 de diciembre	
			2014	2013
Fondos de Inversión:				
Fondo Administrado de Inversión				
Rentafondo Global del Pacífico				70,916
Fideicomiso de Inversión:				
Fideicomiso para Estudios Saber (Grupal)	0.91%	1,101	1,641	1,641
			1,641	72,557

De acuerdo al reglamento de los fondos, no se garantiza un porcentaje de rentabilidad fijo, el rendimiento es fluctuante en función de la composición de los activos de cada fondo, los que en general reflejan las condiciones de mercado, en cuanto a las tasas de interés. Estos rendimientos son capitalizados diariamente y se reparten a petición de los partícipes.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los principales activos de estos fondos corresponden a depósitos en cuentas ahorros.

Según se menciona en la nota 1, en junio de 2002 la Compañía inició el proceso de discontinuación de las operaciones de los fondos de inversión. La disponibilidad de estas inversiones dependerá de la conclusión del proceso de liquidación de dichos fondos.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene vigentes juicios de consignación sobre los siguientes fondos de inversión: Fondo Saber Fideicomiso para Estudios.

En relación al Fondo Rentafondo Global del Pacífico, con fecha 31 de enero del 2014, la Corte Provincial de Justicia del Guayas - Unidad Judicial Civil con Sede en el Cantón Guayaquil, avoco conocimiento sobre esta causa el Juez Segundo de lo Civil y Mercantil de Guayaquil (Juez B), mediante la signatura del expediente que antes era 2011-664, actualmente corresponde al 2014- 21935, en donde determino extinguida la obligación de la deudora, por no haber comparecido los acreedores, estos son los partícipes de este Fondo, y dispone se proceda efectuar el depósito de los valores consignados en una cuenta bancaria del Juzgado Segundo de lo Civil y Mercantil de Guayaquil, hasta su efectivo cobro de conformidad con el Artículo 277 del Código de Procedimiento Civil, conforme a la Resolución No.167-2013 emitida por el Consejo de la Judicatura. A la fecha de emisión de este informe, la Compañía se encuentra realizando las gestiones pertinentes con el propósito de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Juzgado Segundo de lo Civil y Mercantil de Guayaquil.

**Otras Inversiones**

Corresponden a inversiones en entidades que se encuentran liquidadas o en proceso de liquidación, sobre las cuales la Compañía ha constituido una provisión equivalente al 100% de su valor en libros.

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS  
DEL PACÍFICO (ADPACIFIC) S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**

(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

---

**6. CUENTAS POR PAGAR**

El detalle de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	...Diciembre 31...	
	2014	2013
<i>Cuentas por pagar comerciales:</i>		
Proveedores locales	8,020	
Acreedores Varios	<u>4,000</u>	<u>4,800</u>
Subtotal	<u>12,020</u>	<u>4,800</u>
<i>Otras cuentas por pagar:</i>		
Retenciones e impuestos por pagar	1,277	1,172
Fondo Rentafondo La Seguridad	6,912	6,912
Fondo Rentafondo Global & Fideicomiso Saber	<u>1,641</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>9,830</u>	<u>8,084</u>
Total	<u>21,850</u>	<u>12,884</u>

Las cuentas por pagar al Fondo Rentafondo La Seguridad y Rentafondo Global & Fideicomiso Saber corresponden a valores por pagar a participes de dicho fondo, los cuales están depositados en una cuenta de la Compañía; sin embargo, los participes aún no han retirado sus acreencias.

**7. IMPUESTOS**

**7.1 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente**

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	...Diciembre 31...	
	2014	2013
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	3,755	786
Gastos no deducibles	<u>35</u>	<u>59</u>
Utilidad gravable	<u>3,790</u>	<u>845</u>
Impuesto a la renta causado (1)	<u>834</u>	<u>186</u>
Anticipo calculado	<u>1,278</u>	<u>1,435</u>
Impuesto a la renta corriente cargado a Resultados	<u>1,278</u>	<u>1,435</u>

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS  
DEL PACÍFICO (ADPACIFIC) S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**

(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

---

- (1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Para el año 2014, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$1,278; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$834. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$1,278 mil equivalente al impuesto a la renta mínimo.

Las declaraciones de impuestos susceptibles de revisión son las declaraciones de los años 2012 al 2014.

## **7.2 Aspectos Tributarios**

Ley Organica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal - Con fecha 29 de diciembre del 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

### **Impuesto a la Renta**

- **Ingresos Gravados**

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el Impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

- **Deducibilidad de Gastos**

- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- ✓ Se establece una deducción del 150% adicional por un período de dos años sobre las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país.
- ✓ Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS  
DEL PACÍFICO (ADPACIFIC) S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**

(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

---

- ✓ No se considerarán deducibles los gastos de promoción y publicidad en alimentos hiperprocesados. El criterio para definir tal calidad la establecerá la autoridad sanitaria competente.
  - ✓ Via reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
  - ✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.
  - ✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
  - ✓ No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.
- **Tarifa de Impuesto a la Renta**
    - ✓ Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
    - ✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
    - ✓ Se modifican los porcentajes de retención en la fuente de Impuesto a la Renta en los pagos que se efectúen por concepto de pagos de primas de cesión o reaseguros en el exterior, de acuerdo a las siguientes condiciones:
      - El 75% de las primas de cesión o reaseguros contratados con sociedades sin establecimiento permanente en el Ecuador, cuando no superen el porcentaje señalado por la autoridad reguladora de seguros.
      - El 50% de las primas de cesión o reaseguros contratados con sociedades sin establecimiento permanente en el Ecuador, cuando superen el porcentaje señalado por la autoridad reguladora de seguros,
      - En caso de que la sociedad aseguradora del exterior sea residente fiscal, esté constituida o ubicada en paraísos fiscales, por el pago se retendrá en la fuente sobre el 100% de la prima.

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS  
DEL PACÍFICO (ADPACIFIC) S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**

(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

---

- **Anticipo de Impuesto a la Renta**

- ✓ Para efectos del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- ✓ Se excluirá del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

## 8. **PATRIMONIO**

### 8.1 **Capital Social**

Al 31 de diciembre del 2014, la Administradora está sujeta a las siguientes limitaciones legales:

- El capital mínimo para las Administradoras de Fondos y Fideicomisos que se dediquen tanto a administrar fondos de inversión, negocios fiduciarios y procesos de titularización es de 150,000 UVC.
- La Administradora deberá mantener invertido al menos el 50% de su capital pagado en unidades de los fondos que administre, sin superar el 30% del patrimonio neto de cada fondo.
- Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital autorizado asciende a US\$788,680 y el capital suscrito y pagado a US\$394,340, representado por 98,585 acciones ordinarias de un valor nominal de US\$4 cada una.

### 8.2 **Reservas:**

**Reserva Legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

En consideración que la reserva legal excede el 50% del capital social, la Compañía no ha efectuado ninguna apropiación para reserva legal en los años 2014 y 2013.

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS  
DEL PACÍFICO (ADPACIFIC) S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**

(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

---

**8.3 Utilidades retenidas**

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

**9. CONTINGENCIAS**

Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos del Pacífico (ADPACIFIC) S. A. "En Liquidación" está involucrada como demandada en una acción legal de Juicio de Quiebra interpuesto el 19 de febrero del 2014 por la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público del Fideicomiso AGD No Más Impunidad – UEGEDEP por un monto de US\$71,04,945.62. A la emisión del presente informe la parte actora no ha contestado el traslado efectuado por el juez. La gerencia considera, con base en la asesoría legal, que el resultado de la acción podría ser favorable y por lo tanto no se incurrirían en pérdidas (incluyendo costos). Se espera que se llegue a un fallo final sobre la demanda legal dentro de los próximos meses.

**10. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS –**

Los Directores consideran que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros se han determinado de acuerdo con modelos de valuación generalmente aceptados basados en un análisis de flujo de efectivo descontado, con los indicadores más significativos como la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito de las contrapartes.

**10.1 Técnicas de valuación y presunciones aplicadas para propósitos de medir el valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

- **Mercado activo: precios cotizados** - El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en dichos mercados vigentes a la fecha de reporte. Cuando los precios actuales de oferta no están disponibles, el precio de la transacción más reciente provee evidencia del valor razonable actual siempre y cuando no haya existido un cambio significativo en las circunstancias económicas

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS  
DEL PACÍFICO (ADPACIFIC) S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**

(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

---

desde la fecha de la transacción. Si las condiciones han cambiado desde la fecha de la transacción (por ejemplo un cambio en la tasa de interés libre de riesgo, la calificación de riesgo del emisor, la legislación tributaria, etc.), el valor razonable refleja el cambio en las condiciones de referencia en función de los precios o tasas actuales para instrumentos similares.

- **Mercado no activo: técnica de valuación** - Si el mercado para un activo financiero o pasivo financiero no es activo, la Compañía establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de información disponible sobre transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, la referencia a otros instrumentos sustancialmente similares y/o el análisis de flujos de efectivo descontados basado en presunciones apropiadamente sustentadas (ejemplo: con precios o tasas de mercado).

**10.2 Presunciones significativas utilizadas al determinar el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros**

- **Inversiones financieras** - Los valores razonables de las inversiones cotizadas, tales como bonos del gobierno, son determinados usando precios de oferta del mercado. Los valores razonables de las inversiones no cotizadas, tales como certificados de depósito, son estimados usando flujos de efectivo futuros descontados, aplicando tasas actuales ofrecidas para instrumentos de vencimientos remanentes similares.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las tasas utilizadas para descontar los flujos de efectivo futuros de los certificados de depósito fueron de 8.2% y 7.9% respectivamente. Estas tasas corresponden a certificados con condiciones similares negociados con instituciones financieras con la misma calificación crediticia, manteniendo el margen de riesgo de crédito constante.

- **Titulos de deuda emitidos** - Los valores razonables son determinados usando precios cotizados de mercado a la fecha del estado de situación financiera, cuando están disponibles, o por referencia a precios de mercado cotizados para instrumentos similares.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los valores razonables de los títulos de deuda fueron determinados aplicando el vector de precios construido por la Bolsa de Valores del Ecuador. Los precios de los títulos de deuda fueron del 99.8% y US\$99.5%, respectivamente.

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS  
DEL PACÍFICO (ADPACIFIC) S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**

(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

---

**11. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS**

El siguiente es un resumen de los saldos con compañías relacionadas a través de propiedad o administración en los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	...Diciembre 31...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos:		
Efectivo y equivalentes en efectivo:		
Banco del Pacífico S. A.	86,343	5,150
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento – Pacificard S. A.	140,000	143,826
Activos financieros:		
Fondo Administrado de Inversión		
Renta fondo Global del Pacífico		70,916
Fideicomiso para Estudios Saber (Grupal)	1,641	1,641
Cuentas por cobrar:		
Pacificard S. A.	<u>294</u>	<u>1,615</u>
	<u>228,278</u>	<u>223,148</u>

En los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Compañía ha realizado diversas transacciones con compañías relacionadas que han originado ingresos y gastos, las cuales se resumen a continuación:

	...Diciembre 31...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos:		
Intereses ganados:		
Pacificard S. A.	<u>6,557</u>	<u>7,566</u>
Gastos:		
Otros egresos:		
Banco del Pacífico S. A.	<u>199</u>	<u>183</u>

**12. ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS**

La Compañía mantiene saldos de un fondo de inversión y un fideicomiso que administraba por cuenta y riesgo de los clientes. El siguiente es un detalle de los patrimonios netos del fondo y fideicomiso administrado (no auditados) al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de acuerdo a los patrimonios reportados a la Superintendencia de Compañías:

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS  
DEL PACÍFICO (ADPACIFIC) S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**

(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

---

	...Diciembre 31...	
	2014	2013
Fondos de Inversión:		
Fondo Administrado de Inversión		
Rentafondo Global del Pacífico		75,570
Valores recibidos en fideicomisos:		
Fideicomiso para Estudios Saber (Grupal)	3,195	3,195
	<u>3,195</u>	<u>78,765</u>

Cada fondo de inversión y fideicomiso se considera un patrimonio independiente de la Compañía y lleva contabilidades independientes de cada uno de ellos.

**13. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros (febrero 18 del 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

**14. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la compañía (Directorio) en febrero 9 del 2015 y serán presentados a los Accionistas y Junta de Directores para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones.

---